

**DIRECCIÓN DE  
INCLUSIÓN**



**PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO**

**Dirección de Inclusión**

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.  
VALPARAÍSO.**

# Indice

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	3
II. CONTEXTO	4
III. INCLUSIÓN	5
IV. PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	6
V. PROGRAMA INCLUSIÓN TALENTO ACADÉMICO	6
5.1 BETA	7
5.2 PROPEDÉUTICO	7
5.3 PAT	8
5.4 PACE	8
VI. PROGRAMA PUCV INCLUSIVA	9
VII. PROGRAMA INTERCULTURALIDAD	10
VIII. PALABRAS FINALES	11
IX. REFERENCIAS	12

## I. INTRODUCCIÓN

En el ejercicio de su Misión, *la Universidad en el cultivo a la luz de la fe, de las ciencias, las artes y las técnicas a través de la creación y comunicación del conocimiento y la formación de graduados y profesionales con vocación de servicio a la sociedad, en el marco valórico del Magisterio de la Iglesia*, garantiza a sus miembros la libertad académica y resguarda la igualdad de oportunidades de las y los estudiantes en el acceso a sus aulas.

La Educación Inclusiva en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través de la Dirección de Inclusión, reconoce la diversidad y se preocupa de generar contextos educativos que propicien el logro de los aprendizajes. Posibilita la participación de todas y todos los estudiantes en los procesos educativos con igualdad de oportunidades, derribando aquellas barreras que pudieran poner a algunos grupos en desventaja, al limitar su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje y sus oportunidades de desarrollo.

- Comprende las características y necesidades individuales.
- Ofrece herramientas para derribar barreras y promover la inclusión.
- Reconoce los obstáculos del contexto.

Reconocemos que la Inclusión se construye, basada en el reconocimiento y valoración de la diversidad, buscando la manera más adecuada para responder a esta. Demanda la participación en los procesos de aprendizajes, implica dar oportunidades efectivas para que todas y todos aprendan. Implica eliminar barreras (MINEDUC, 2017).

A continuación se presentan los principales elementos, ejes temáticos y programas desarrollados por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, bajo la Dirección de Inclusión, que a partir de su trayectoria siendo parte importante del sistema educativo de Educación Superior en Chile, ha impregnado su quehacer formativo con un enfoque inclusivo, condición ligada al derecho de la educación, a una visión humanista de la educación, con vocación de servicio y responsable socialmente.

## II. CONTEXTO INCLUSIVO INSTITUCIONAL

### 2.1 Hito 1

#### **PUCV bajo un enfoque Inclusivo desde su creación**

El origen de la Universidad Católica de Valparaíso está contenido en el testamento de Isabel Caces de Brown, del 9 de marzo de 1916, cuando dispuso en la cláusula cuarta de dicho documento, su deseo de **“hacer algunas asignaciones con objeto de beneficencia, instrucción o piedad”**, Así nació y creció la Universidad. Una familia benefactora y una idea, todavía en ciernes en 1928, le dieron vida como Instituto Técnico, **destinado, en principio, a los jóvenes sin recursos, prepararlos para un oficio mecánico y hacerlos hombres útiles a la patria**. Pero la idea original fue sobrepasada por la dinámica generada por el mismo espíritu que la creó.

Surgió así la idea de fundar un Instituto Técnico en Valparaíso, para la formación de **“jóvenes de escasos recursos” y ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares dentro de una formación cristiana**, proyecto del citado Rubén Castro que fue bien acogido por Rafael Ariztía, quien se consagró a la realización de la obra junto a su esposa Teresa, a su cuñada Isabel y a su cuñado Juan Brown, procediéndose a dar vida legal y consistencia económica a la Fundación Isabel Caces de Brown, creada para hacer posible la obra, todo lo cual quedó protocolizado ante el notario porteño Santiago Godoy Prevost, el 6 de agosto de 1924.

La Universidad se mostró **desde sus inicios hospitalaria, generosa y hasta paternalista con los alumnos obreros al ofrecerles educación gratuita**. Al respecto, un alumno obrero expresaba en 1928: “El Sr. Rector, don Rubén Castro, el Director Técnico, Sr. Gatica, así como nuestro profesor Sr. Esquivel, nos hacen objeto de atenciones; todo el personal sigue las huellas del Sr. Castro, que para nosotros no es el Rector, sino el amigo, el hermano que quiere con sinceridad al obrero, que trata de ayudarlo a levantarse de la postración moral en que ha vegetado y vejeta. Yo, como alumno estoy feliz y como católico me congratulo, porque esta Universidad es un mentís para los que dicen que la Iglesia es contraria a la educación del proletariado”.

Fuente: Urbina, R., Buono-Core, R. Desde su Fundación hasta la reforma 1928-1973. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.

## **2.2 Hito 2**

### **Ex Corde Ecclesiae**

Un segundo hito importante para nuestra Universidad se desarrolla el 15 de Agosto de 1990, cuando el sumo Pontífice Juan Pablo II promulga la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae. Documento fundado en la enseñanza del Concilio Vaticano y en las normas del código de derecho canónico que define y regula la identidad y misión de las Instituciones católicas de Educación Superior.

Define las transformaciones necesarias y la misión de las Universidades en el mundo actual desde la identidad, sello y sentido, buscando un diálogo y construcción de una relación con Hospitalidad. Mandata ser Instituciones al servicio, que contribuyen a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural, mediante la investigación, enseñanza y de los diversos servicios ofrecidos a las comunidades.

Señala que la Universidad para llevar a cabo su servicio a la Iglesia esta llamada a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como la sociedad. Promueve el espíritu cristiano de servicio a los demás en la promoción de la justicia social.

Específica en su art. 34, la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad, hacer más asequible la educación universitaria a todos, especialmente a los más pobres o a los miembros de grupos minoritarios que tradicionalmente se han visto privado de ella.

Señala que mediante la educación y la investigación se sirve al bien común, que la universidad es un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad.

## **2.3 Hito 3.**

### **Nuestro Modelo Educativo**

En el centro del Modelo Educativo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se posiciona a la personas, con su dignidad, sus talentos y su realidad. Se establece como prioridad institucional que todas y todos los estudiantes alcancen aprendizajes en niveles progresivos de complejidad. A través del estudio, ellos van tomando plena conciencia de su rol social, de sus capacidades y de las oportunidades que nuestra Universidad pone a disposición para que logren una formación integral, de excelencia, a lo largo de la vida y vinculada con las necesidades de la sociedad.

El Modelo Educativo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en observancia del magisterio de la Iglesia, asume la dignidad y la libertad de la persona humana, y hace de ella el centro del quehacer universitario. La persona humana está dotada de talentos, que pueden potenciarse con el tiempo. El ejercicio de la libertad es un valor que se expresa en todas sus dimensiones. En un Modelo fundado en la dignidad de la persona no es posible albergar discriminación alguna.

### III. INCLUSIÓN

La Inclusión en Educación superior (ES), responde a un derecho fundamental que resguarda la no segregación de ninguna persona por razones de su cultura, origen socioeconómico, situación de discapacidad, identidad de género u orientación sexual, entre otros.

Para lograr un desarrollo social inclusivo, han de cuestionarse la marginación arraigada y las actitudes discriminatorias hacia las mujeres, las personas con discapacidad, las poblaciones indígenas, las minorías étnicas y lingüísticas, los refugiados y los desplazados, entre otros grupos vulnerables (UNESCO, 2017). Implica hacer viable el ingreso, progreso, rendimiento y egreso de todas y todos los estudiantes, removiendo obstáculos que hagan posible su participación efectiva.

Estos desafíos han sido enfrentados desde la nueva conciencia social (UNESCO), que en el año 1990 en la Conferencia en Jomtiem (Thailandia), se promueve la idea una Educación para Todos, para luego (cuatro años después) en la conferencia mundial de Salamanca se acuerde “Promover la educación para todos”. De esta forma se levanta el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 UNESCO, donde se hace hincapié en la inclusión y la equidad como fundamento para una educación y un aprendizaje de calidad. Específicamente el ODS 4, que demanda que se construyan y adecuen instalaciones educativas, que se tenga en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad y de diferencia de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces.

Desafíos que como Institución hemos enfrentado desde los inicios de nuestras actividades y que se materializan desde la estructura organizacional bajo el programa de gobierno del Rector Nelson Vásquez que crea la Dirección de Inclusión entregándole como propósito ser **la responsable de concretar las políticas institucionales sobre inclusión en la accesibilidad y permanencia en la Universidad, a través de programas sujetos a evaluación de impacto, analizando y difundiendo periódicamente las orientaciones que van surgiendo en las políticas públicas y de las autoridades superiores de la Universidad.** Se encomienda abordar la diversidad desde la globalidad y la particularidad de los miembros que la componen, aportando con una comprensión sistemática a realidades sociales cada vez más dinámicas y complejas. Implicando hacer viable el ingreso, progreso, participación y egreso de sus estudiantes.

A partir de esta Dirección, se reafirma que la educación inclusiva implica un reconocimiento a la diversidad estudiantil y una preocupación por generar

contextos educativos que propicien el aprendizaje de todas y todos, derribando aquellas barreras que pudieran poner a algunos grupos en desventajas, al limitar su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje y sus oportunidades de desarrollo en la vida universitaria. En donde Booth y Ainscow (2015), enfatizan que este proceso requiere de transformaciones en la comunidades y que estas se encuentran bajo tres dimensiones: política, cultural y práctica de la comunidad universitaria.

Nuestra Institución reconoce que bajo la Inclusión se promueve la ciudadanía y la democracia, buscando un permanente diálogo entres sus actores con el fin de valorar sus libertades y diferencias. Reconoce y valora su diversidad, la visibiliza y la fortalece, en ella identifica un valor, bajo la concepción del hombre unicista, donde se exige una convivencia basada en el respeto, considerando que ser diversos es la regla y no la excepción. Desde ahí que el reconocimiento es la condición básica para vencer la fragilidad humana y lograr la construcción como sujeto. Consiste en la aceptación de los demás desde la singularidad y necesidades de cada individuo, junto con el derecho a que participen de todas las formas de relación social (Puig et al., 2011).

Bajo los principios de derecho, justicia, ciudadanía, democracia, reconocimiento y diversidad, nuestra Universidad lleva adelante su quehacer formativo bajo una educación inclusiva que distingue la trayectoria educativa, transitando hacia un sistema educativo más justo, democrático y equitativo, desde programas que abarcan el acceso, permanencia y participación y egreso.

## **IV. Programas de Acceso**

La Institución en su compromiso con la comunidad por promover una sociedad más justa y un ingreso equitativo a la Educación Superior, se ha propuesto abrir espacios de integración junto con los establecimientos educacionales, buscando brindar oportunidades de crecimiento personal y académico.

Desarrolla programas a través de la atracción de estudiantes, que provengan de contextos vulnerables, de modo que tengan la oportunidad de desarrollar su potencial académico en algún programa de la Universidad.

Nuestra Institución fue pionera en la implementación de estos programas a nivel nacional, en la actualidad la institución desarrolla bajo la Dirección de Inclusión.

- Programa PACE (Ministerial)
- Programa BETA (Ministerial)
- Programa Propedéutico (Institucional)
- Programa de Acceso temprano a la Universidad (Institucional)

Los programas BETA, PACE y Propedéutico, se enmarcan en el Plan de Desarrollo Estratégico 2017 – 2022 de la PUCV para el fortalecimiento del acceso inclusivo a la Educación Superior de estudiantes de buen rendimiento provenientes de contextos vulnerables.

### **4.1 PROGRAMA PACE**

Posee como objetivo general asegurar la preparación de estudiantes de sectores vulnerables de tercero (3º) y cuarto (4º) año de educación media de los establecimientos designados para participar del Programa, y el acceso y acompañamiento de los estudiantes PACE que resulten habilitados y que se matriculen en alguna de las instituciones de educación superior en convenio, con miras a lograr la titulación de estos.

En la actualidad, el programa se desarrolla en 21 establecimientos educacionales destinados por el MINEDUC atendiendo a más de 2.000 estudiantes en sus tres áreas Gestión Operacional (GEO), Preparación Enseñanza Media (PEM) con sus dos programas: ciclo de reforzamiento intraescolar, CRI, y ciclo de reforzamiento extraescolar, CRE y Acompañamiento a estudiantes (AES) con 140 app. estudiantes en este programa.

Los establecimientos escolares donde se desarrolla el programa son de las comunas de Olmue (2), Valparaíso (2), Villa Alemana (5), San Antonio (2), Cartagena (2), El Tabo (1), El Quisco (1), Algarrobo (1), Viña del Mar (3), Santo

Domingo (2).

Desarrollo de habilidades Transversales para la Educación Superior, Ciclo de reforzamiento intra escolar, Charlas y talleres de exploración vocacional y ciclos de reforzamiento extra escolar.

Este programa tiene como objetivo:

- Permitir el acceso a la Educación Superior a estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa
- Facilitar el progreso y retención de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento a desarrollarse por dos años

#### **4.2 PROGRAMA BETA**

Este programa es un programa de enriquecimiento extracurricular, paralelo y complementario a la educación formal, tiene como finalidad propiciar un contexto educativo diverso y de calidad, que contribuya a fortalecer las destrezas de pensamiento superior, conocimientos y comportamientos prosociales en niños/as y jóvenes con alta capacidad, provenientes preferentemente de sectores socioeconómicos vulnerables de la región de Valparaíso, favoreciendo la expresión de su talento académico.

El programa está dirigido para estudiantes de "alta capacidad intelectual" que aprenden a mayor velocidad, que poseen características tanto cognitivas como socioemocionales particulares, necesitando contextos de aprendizajes desafiantes.

El Ministerio entrega 188 becas para estudiantes que provienen del sector municipal de las comunas de: Valparaíso, Casablanca, Quilpué, Quillota, y Quintero desde establecimientos y familias con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica.

El programa está dirigido a estudiantes de 6to Básico a 4to Medio que se dividen en tres grupos:

- Nivel 1: 6to – 8vo Básico
- Nivel 2: 1ro y 2do Medio
- Nivel 3: 3ro y 4to Medio

Desarrollo competencias y habilidades de orden superior y promueve el desarrollo

integral de las y los estudiantes a través de: Competencias genéricas transversales: Pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad, disposición frente al conocimiento; Competencias por área disciplinar: pensamiento científico, pensamiento lógico matemático, pensamiento humanista; Competencias de desarrollo personal e interpersonal: Dar y compartir, confirmación y valoración de uno mismo y los demás, presencia positiva y unidad.

### **4.3 PROGRAMA PROPEDÉUTICO**

Propedéutico PUCV, busca promover el acceso a la Universidad y fortalecer la experiencia académica de estudiantes de Cuarto Año Medio que presentan un buen rendimiento académico en su etapa escolar, provenientes de establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados para una adecuada inserción a la vida universitaria.

Sus objetivos específicos son:

- Fortalecer las competencias académicas de los estudiantes propedéutico con una formación específica en sintonía con su expectativa vocacional para desempeñarse eficientemente en la vida universitaria.
- Acompañar la transición entre educación secundaria y Universidad, con foco en la expectativa vocacional de los y las estudiantes.
- Promover el acceso a la Universidad otorgando cupos por carrera, vía ingreso especial, a las y los estudiantes de cuarto año medio que cumplan los criterios dispuestos para ello, brindando cupos reservados a estudiantes de establecimientos con alto índice de vulnerabilidad escolar.

De este modo, Propedéutico PUCV es una iniciativa que se enfoca en el desarrollo académico de alumnas y alumnos con buen rendimiento académico que están cursando su Cuarto Año Medio.

Programa Propedéutico PUCV se enfoca desde una mirada inclusiva, propiciando oportunidades de aprendizaje y acceso equitativo a todas y todos los estudiantes, con independencia de sus características personales, orígenes socioeconómicos, género, etnia, situación de discapacidad, o cualquier otra necesidad educativa específica, buscando eliminar barreras y desigualdades para que cada estudiante tenga la posibilidad de participar plenamente en el proceso educativo. Así, su meta es dar igualdad de oportunidades en el acceso a las carreras de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, proponiéndose como una herramienta valiosa para apoyar a estudiantes que puedan enfrentar desafíos adicionales en el acceso a la Educación Superior.

Trabaja áreas claves en relación directa con los intereses vocacionales de sus alumnas y alumnos, con foco en el desarrollo de habilidades académicas y de conocimientos necesarios para enfrentar exitosamente el proceso de inserción a la vida universitaria.

Desarrolla un programa académico de 18 a 22 semanas (anual), en 5 ejes; Ciencias, Pedagogía, Arquitectura y Diseño, Ciencias Sociales y Humanidades, Ingeniería en Valparaíso y el eje Ingeniería en Santiago. En la actualidad (2023), se encuentran desarrollando el programa 714 estudiantes de 124 establecimientos.

Este programa académico implementa actividades curriculares bajo la orientación vocacional de los estudiantes, en donde desarrollan 3 asignaturas y un plan de acompañamiento bajo ayudantías académicas.

#### **4.4 PROGRAMA PAT**

Tiene como objetivo incrementar y desarrollar las competencias académicas de estudiantes con buen rendimiento académico que manifiesten interés en continuar estudios de educación superior, con la finalidad de ofrecer un acceso efectivo a la oferta académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Programa dirigido a estudiantes de tercero medio, se efectúa en cuatro meses en formato híbrido. Se desarrolla en 3 ejes, en función de la orientación vocacional de los estudiantes, Ejes de: Pedagogía, Ingeniería (mujeres) y Transversal. Con un total de 200 estudiantes.

### **V. Programas de Permanencia**

Respondiendo al compromiso Institucional y Modelo Educativo, nuestra Institución bajo la Dirección de Inclusión diseña, promueve y lidera distintas vías de acompañamiento, apoyándose transversalmente en la estructura orgánica de la Universidad, para implementar programas de permanencia y participación, reconociendo la diversidad desde la globalidad y la particularidad.

Estos programas enfatizan la pertinencia según requerimientos específicos, considerando marcos normativos nacionales, internacionales y directrices Institucionales. Con una especial atención en derribar barreras que dificultan el acceso al aprendizaje, las violencias simbólicas, la resistencia y la relegación. Estas barreras son de acceso físico, barreras de acceso al currículo y barreras actitudinales (Gutiérrez, 2020).

El acompañamiento se traduce en fortalecer espacios formativos, esto implica adaptaciones curriculares bajo ajustes razonables (ley 21.091), entendidos como

modificaciones y adaptaciones necesarias que permitan a las personas compensar alguna deficiencia que les impida el goce o ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (Castellanos y Quintana 2019). Estos ajustes razonables se desarrollan en el espacio de adaptaciones de estrategias, no en los resultados de aprendizajes que tributan a competencias del perfil de Egreso.

## **5.1 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. PUCV INCLUSIVA.**

El programa PUCV Inclusiva presenta el compromiso de construir ambientes de aprendizaje accesibles y efectivos orientados a reconocer la diversidad, promover la inclusión social y asegurar las condiciones de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el propósito de cumplir con el mandato de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la normativa nacional Chilena de la Ley 20.422 promulgada en el año 2010.

Desde sus inicios el Programa PUCV Inclusiva ha cumplido la función de disminuir las barreras al aprendizaje y participación, favorecer la equidad y calidad de la formación académica de los estudiantes desde su ingreso, permanencia y egreso de la Educación Superior. En este contexto, el Programa tiene por objetivo construir entornos de aprendizaje accesibles y efectivos para avanzar en prácticas educativas inclusivas, velando por la participación en igualdad de condiciones en todos los ámbitos del quehacer académico y de la vida universitaria de los estudiantes.

Desde este escenario, el Programa PUCV presenta distintas áreas de gestión que contemplan líneas de acción dirigidas a reducir las barreras del entorno universitario y favorecer la inclusión en la Educación Superior.

### **5.1.1. ÁREA DE INFORMACIÓN**

Esta área tiene por objetivo mantener información actualizada de los estudiantes en situación de discapacidad dentro de un modelo biopsicosocial, incorporando factores biológicos, psicológicos y sociales relevantes, con el propósito de contextualizar la realidad de cada estudiante desde una dimensión holística que permita establecer sus necesidades de apoyo. Esta área de información esta determinada por la información entregada por los estudiantes que de forma voluntaria quieren participar del programa, para ello de debe certificar la condición y firmar un acta de consentimiento para poder dar a conocer su discapacidad con fines formativos para poder efectuar las adecuaciones

curriculares.

### **5.1.2 ÁREA DE APOYO UNIDAD ACADÉMICA- ADMINISTRATIVO - DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Esta área tiene dos funciones esenciales. La primera, es entregar información relevante de cada estudiante catastrado con alguna discapacidad: Catastro en cada semestre académico y Ficha de Orientaciones Pedagógicas (FOP) a la unidades académicas, entregando especificaciones de los requerimientos de apoyos según las necesidades de cada estudiante y la segunda, es fortalecer las competencias de los docentes en educación inclusiva, ambas orientadas a que los docentes puedan buscar metodologías y recursos pedagógicos que permitan implementar las adecuaciones curriculares de acceso, facilitando el progreso en los aprendizajes curriculares de todos y todas. Para ello en conjunto con la Vicerrectoría Académica, a través de la UMDU, se desarrollan talleres, cursos y Diplomado de Inclusión en Educación Superior. De forma específica se entregan talleres a cada unidad académica para responder a los requerimientos disciplinares. Además de talleres a Programa PILE, DAE. Biblioteca entre otras unidades administrativas y programas transversales.

### **5.1.3 ÁREA DE APOYO PEDAGÓGICO- ESTUDIANTES**

En la medida que los estudiantes que presentan discapacidad han ido avanzando en sus carreras, se han planteando al Programa necesidades cada vez más diversas. Para esto se implementa apoyo a partir del programa Tutor Par, siendo esté un estudiante de la misma carrera, pero de curso superior con buen rendimiento académico, que acompaña y promueve el desarrollo de contenidos y habilidades en asignaturas que presentan mayor complejidad. Este tutor es acompañado en su labor y capacitado por profesionales del equipo del Programa en conjunto con Senadis.

Además se implementa un programa de Tutorías a cargo de Educadoras Diferenciales en tipos de estrategias de aprendizaje (estrategias de ensayo, elaboración y de organización) como sistema de ayuda a los estudiantes para elaborar y procesar mejor los contenidos curriculares.

### **5.1.4 PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.**

La agrupación "Abriendo Puertas", esta Integrada por estudiantes en situación de discapacidad, se ha consolidado como un espacio donde se comparten experiencias y desafíos por una Universidad más inclusiva. Participan activamente en el levantamiento de mejoras y retroalimentación al programa PUCV Inclusiva.

Sus integrantes participan en distintos momentos de la vida universitaria, con el objeto de dar a conocer la agrupación y acoger e integrar a los EsD que se incorporan cada año a la PUCV.

Este programa responde a dar un espacio de participación activa en nuestra universidad.

## **5.2 PROGRAMA INTERCULTURALIDAD**

La historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se funde plenamente con la historia de Valparaíso, una ciudad que fue construida en sus inicios por inmigrantes de diferentes partes del mundo. Uno de ellos fue John Brown Diffin, quien en 1832 llegó desde Estados Unidos a vivir a Valparaíso, estableciendo un negocio de construcción que tuvo gran renombre en la ciudad.

Nuestra Institución asume la interculturalidad, como un enfoque que busca resguardar y valorar las diferentes culturas, destacando los pueblos indígenas y la población migrante (MINEDUC, 2017). Busca garantizar la educación atendiendo las particularidades de cada grupo social, respetando su ethnos (alude a aquellos grupos con costumbres distintas a la propia comunidad).

En cuanto al área de Interculturalidad se implementan estrategias y acciones para contribuir a la inserción, trayectoria y titulación oportuna de los estudiantes provenientes de contextos étnico-culturales diversos. Se promueve la inclusión social, favoreciendo relaciones simétrica/horizontales en la comunidad, desde el conocimiento y valoración que se posibilita en el encuentro con alteridad entre personas de distintas culturas.

Desarrolla cuatro ejes de trabajo: Identificación de estudiantes de pueblo originarios, afrodescendientes chilenos y migrantes; acompañamiento y orientación en instancias formativas con miembros de la comunidad universitaria, espacios de acogida, sensibilización y promoción de la diversidad cultural en distintos contextos y Vinculación y establecimiento de redes con organismos instituciones que trabajen en temas afines.

## **5.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A UNIDADES ADMINISTRATIVAS-ACADÉMICAS PUCV**

Bajo el compromiso de una Comunidad Inclusiva, se levanta este programa de acompañamiento formativo a unidades transversales- administrativas, bajo la articulación con otras direcciones se desarrollan talleres bajo los índices de inclusión

según requerimientos específicos, bajo un plan de capacitación anual. Este acompañamiento se relaciona con los índices de inclusión de Discapacidad e Interculturalidad.

#### **5.4 Programa de Acompañamiento Propedéutico y Beta**

Este programa desarrolla, con su primera versión este año 2023, se enmarca en un acompañamiento para estudiantes PUCV que ingresan vía admisión especial por programas de Inclusión. Programa que se desarrollará durante toda la trayectoria académica en la Universidad. A partir de esto se visibiliza el compromiso de la Institución en entregar herramientas y espacios en donde sus estudiantes puedan fortalecer y/o desarrollar competencias que les permitan participar en plenitud en la vida universitaria

Este programa de acompañamiento académico será liderado por los equipos de los programas BETA y Propedéutico, quienes a partir de la identificación de barreras y fortalecedores del proceso formativo levantarán propuestas inclusivas e integrales. El presente plan de acompañamiento está enfocado en estudiantes matriculados en PUCV provenientes de los programas BETA y Propedéutico, tiene por objetivo monitorear y acompañar su trayectoria formativa en nuestra Universidad a partir de un programa académico integral que busca favorecer el acceso, permanencia y el egreso de los estudiantes. Además, da cumplimiento a la misión institucional que declara el resguardo de la igualdad de oportunidades en el acceso a sus aulas.

El diseño y aplicación de este plan dependerá no solamente de la planificación institucional, sino que también se nutrirán del trabajo, colaboración y participación activa de los ex estudiantes de los programas BETA y Propedéutico PUCV, en quienes se buscará el apoyo para transformarlos en guías de sus pares que van recién ingresando a la Educación Superior,

El plan de acompañamiento considerará tres fases:

##### **Inducción**

Busca integrar al estudiante a la institución, brindando espacios de participación dentro de la vida universitaria y presentar las distintas posibilidades que existen para su desarrollo integral al interior de la PUCV.

##### **Monitoreo y seguimiento**

Este sistema tendrá por objetivo activar redes de apoyo en aquellos estudiantes que lo requieran, lo que permitirá acompañarlos en su permanencia en la

Universidad y evitar la deserción.

#### Acompañamiento académico y psicoeducativo

Mediante la invitación a participar en diversos espacios que buscan el reforzamiento de habilidades y competencias para el acceso al conocimiento: talleres de habilidades académicas y psicoeducativas, conversatorios, charlas, talleres, que brindan herramientas transversales para enfrentar de mejor manera los desafíos que la vida universitaria supone.

### **5.5 Programas de Red de Inserción Laboral REDIL**

Desde esta etapa de acompañamiento se levanta un programa Red de inclusión para la inserción laboral (REDIL), en donde se desarrolla un programa que tiene por objetivo entregar herramientas y habilidades a partir de un espacio formativo, a estudiantes pertenecientes de los programas de inclusión para propiciar y facilitar su proceso de incorporación laboral. Este programa desarrolla talleres y charlas voluntarios a estudiantes para promover sus habilidades sociales y fortalecer sus habilidades para enfrentar en proceso de entrevistas y postulación a espacios laborales.

## **VI. PALABRAS FINALES.**

Bajo sus orígenes, propósitos y modelo educativo la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, bajo la Dirección General de Vinculación con el Medio a través de la Dirección de Inclusión reconoce la diversidad como condición de inclusión, reconoce a la persona en su unicidad y valor, y comprende la necesidad de atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan sus estudiantes.

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.

## VII. Referencias bibliográficas

Bases para la Construcción de una Política e iniciativa inclusiva en Universidades Estatales. (2017). Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

Espinoza, O. y González, L. (2015). *Equidad en el Sistema de Educación Superior de Chile: Acceso, Permanencia, Desempeño y Resultados*. Ediciones de la Universidad Católica de Chile

Guía de Alternativas: Ingreso y Apoyo de Instituciones de Educación Superior para estudiantes con discapacidad. (2022). Servicio Nacional de la Discapacidad.

Ley N°20.370. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de septiembre del 2009.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *A Guide for ensuring inclusion and equity in education*. [www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp](http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp)

Rodríguez Molina, G. y Valenzuela Zambrano, B. (2019). Acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en las universidades chilenas. *Sinéctica*, (53), 1-16. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2019\)0053-002](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2019)0053-002)

Urbina Burgos, R. y Buono-Core Varas, R. (2009). Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: Desde su Fundación hasta la Reforma 1928-1973, Un espíritu, una identidad.